

Anuncio de Subsanación

En relación a las solicitudes de **subvención para la “Transformación de contratos laborales en contratos indefinidos a jornada completa”** y una vez comprobada la documentación presentada por las diferentes empresas solicitantes, se observan deficiencias y/o ausencias en la documentación presentada por las empresas que a continuación se relacionan:

(Tabla ordenada alfabéticamente por el nombre o denominación social del solicitante)

Nº Expediente	NIF/CIF	Solicitante
110	B38993754	AGAPEA CANARIAS, S.L.
208	43356732F	AGUSTÍN PÁEZ LORENZO
160	Y0796148V	AIDA ANDREA DULGHERU
149	B76769827	AKUM 2006, S.L.
224	42220554Y	ALEJANDRA HERRERA MORENO
202	B76744028	ALETALI, S.L.
201	B38467247	ALISIOS SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.L.
164	B38258547	ALONSO Y DE LA PAZ, S.L.
206	45457205M	ÁLVARO GONZÁLEZ LÓPEZ
140	42048985V	AMALIA NIDIA TOME HERRERA
196	78694348D	ÁNGELES VALERIANO BARROSO
184	78378376B	ANTONIO GONZÁLEZ ALBELO
145	B38268686	ANTONIO RUIPÉREZ E HIJOS, S.L.
191	B38816328	ARTE CONSULTORES TECNOLÓGICOS, S.L.
142	B38647574	ASESORÍA VILLACRUZ, S.L.L.
58	B38237590	ASHERPER, S.L.
18	B76658582	AUTOESCUELA ELITE DRIVERS, S.L.
79	B76716752	AXENTIVA SOLUTIONS, S.L.
138	B65881807	BAROVIP CAPOL, S.L.
51	78557517M	BERNARDO RAFAEL NEGRÍN DELGADO
129	E76772136	BIGMAYOR E.S.P.J.
89	B76683481	CANARIAS GLOBAL INVEST, S.L.
112	B76582600	CANARY ISLAND AGENCIA DINAMIZACIÓN, S.L.
2	B38409892	CANARYWEB, S.L.
161	43364872M	CELESTINO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
132	B38881256	CESILSA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
199	B76576271	CHACÓN E HIJOS MAYORISTAS, S.L.U.
198	A38032504	CLINICA PARQUE, S.L.
73	B76682418	COSER Y CHARLAR, S.L.
170	B38463139	D&M CONTABILIDAD INTEGRAL, S.L.
127	B76786730	DACTOR MEDIA, S.L.
61	78703145C	DAVINIA GONZÁLEZ PÉREZ
195	B38542312	DOMPICHON, S.L.
176	B76700723	ELECTRO AUTO HERNÁNDEZ ACOSTA, S.L.
118	B38588760	EXPLOTACIONES SANTONEL, S.L.
4	20209018E	FÉLIX FRANCISCO ACEREDA GÓMEZ

Nº Expediente	NIF/CIF	Solicitante
203	54668667J	FERNANDO ELIAZETH RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
75	B76673540	FERSO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
74	B76758051	FGR SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.
163	B38362430	FINCA EL CUARTO, S.L.
37	Y5656514T	FLAVIO MINESSI
106	43810864G	FRANCISCO JAVIER CASTRO RODRÍGUEZ
187	42060921Q	GABRIEL JESÚS FERRER CABRERA
150	78705327V	GERSON FIDEL MARTÍN COELLO
83	E76772862	GREEN BAGS CANARIAS, E.R.A.R.
139	B38321238	GUAYARMINA TEXTIL, S.L.
189	B76765536	GUTIÉRREZ Y MARTELL ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.
91	B76654631	HERMES INSTALACIONES, S.L.
9	B76739580	HMS INTELLIGENCE INTERNATIONAL ENGINEERING DEVELOPMENT, S.L.
19	A35464452	INERZA, S.A.
131	B38604856	INSTALACIONES IGLUCÁN, S.L.U.
115	B38919635	INTEGRAL LIMPIEZA TINERFEÑA, S.L.
123	78679335S	JAVIER BETHENCOURT CORREA
227	42420143R	JOSE GREGORIO ORRIBO CANDELARIO
105	79208855Y	JUAN MANUEL OSSA ROCO
133	B76788512	LA FÁBRICA DE SUSHI BY DORNALETECHE, S.L.
168	438019728J	LAURA BEATRIZ BELLO PÉREZ
222	B76770437	LAVANDERÍA LA SALUD S.L.
185	B76592120	LAZARILLO NETWORKS, S.L.U.
108	B38981056	LISON LECUONA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.
33	B38709549	LOS BARBUZANOS LAS CUCHARAS, S.L.
207	42170491Z	LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍN
165	78619202G	LUISA CASTAÑEDA BELQUI
68	B38299012	MANUEL OLIVERA RODRÍGUEZ, S.L.
183	43381644X	MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ PALMERO
98	54113136R	MARÍA EUGENIA MORERA BILBAO
102	X5731472X	MATÍAS EXEQUIEL BUSTOS
46	B76568732	MOIO ESTUDIO, S.L.
23	78632281L	NATALIA BATISTA ORAN
16	B38545315	NELSON SOFTNET, S.L.
210	42036794Q	NORBERTO FRANCISCO PÉREZ TEJERA
209	B76578053	OLIMPIA ASISTENCIA, S.L.
136	B76570910	OPTIMANOVA SOLUTIONS, S.L.
107	B76604404	PICCONIA GEST, S.L.
119	B38954053	PRICEMESA, S.L.U.
175	B38963989	PROYECTOS E INVERSIONES TAMANCA, S.L.
64	B38539474	QUARZAZATE, S.L.
96	B76704246	RAYER 13 CANARIAS, S.L.

Nº Expediente	NIF/CIF	Solicitante
153	B38283834	REPUESTOS ANDRÉS, S.L.
45	43488848B	RICHAR ESPINOSA PÉREZ
177	B76557834	RODISA DISTRIBUCIONES CÁRNICAS, S.L.
29	78560956V	RUBÉN HERNÁNDEZ MEJÍAS
95	J76717560	SALÓN DE BELLEZA LA MARQUESA, S.C.
86	78717825A	SAMUEL BRITO TOLEDO
178	B76507896	SAN ANTÓN MEDICINA VETERINARIA, S.L.
62	B76572775	SELECA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO S.L.U.
226	B38979522	SERGUMAXIMO, S.L.
35	B38062667	SERVICIOS Y GESTIÓN RESIDENCIAL EN CANARIAS, S.L.
225	B76586544	SERVIMAXIMO, S.L.
200	46893947Y	SIRO LÓPEZ GARCÍA
42	B38926101	SISTEMAS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, S.L.
88	B76777721	SOLUCIONES CANARIAS DE ELECTRICIDAD LG, S.L.
30	B38074068	TAGUA, S.L.
85	B76656313	TODOS LOS SANTOS 11-2014, S.L.
156	B38362356	TOLDOS TACORONTE, S.L.
223	B38903746	URPI MUEBLES ARTESANALES, S.L.
146	B76792613	XFS CLOUD SOFTWARE, S.L.
147	B76712298	X-NET SOFTWARE SOLUTIONS, S.L.
143	B76560986	YOLO PROPERTIES, S.L.

En cumplimiento de lo establecido en las Bases Regulatoras de la convocatoria, de conformidad con el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se **REQUIERE** a las empresas relacionadas en el cuadro anterior, para que, en el plazo máximo e improrrogable de **10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, procedan a la subsanación de la documentación que se especifica a continuación, indicándoles que si así no lo hiciesen **se les tendrá por desistidos de su solicitud**, previa resolución del órgano competente.

- ✓ Las solicitudes aparecen relacionadas por el número de expediente asignado según la numeración de registro de entrada de la solicitud.
- ✓ Se ruega indicar el nº asignado a su expediente en todas las comunicaciones que realice con esta Fundación.
- ✓ Si los contratos para los que solicita subvención ya estuvieran transformados, al objeto de poder comprobar que reúnen los requisitos para ser subvencionables y hacer un uso adecuado de los fondos disponibles, debería de presentarse:
 - Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Nº de Expediente: **10/002**

Solicitante: **CANARYWEB, S.L.**

NIF/CIF: **B38409892**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/004**

Solicitante: **FÉLIX FRANCISCO ACEREDA GÓMEZ**

NIF/CIF: **20209018E**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/009**

Solicitante: **HMS INTELLIGENCE INTERNATIONAL ENGINEERING DEVELOPMENT, S.L.**

NIF/CIF: **B76739580**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse.

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse.

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/016**

Solicitante: **NELSON SOFTNET, S.L.**

NIF/CIF: **B38545315**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/018**

Solicitante: **AUTOESCUELA ELITE DRIVERS, S.L.**

NIF/CIF: **B76658582**

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/019**

Solicitante: **INERZA, S.A.**

NIF/CIF: **A35464452**

- D.N.I. en vigor del representante.

Debe aportarse. *El documento presentado no está en vigor*

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse relacionando la totalidad de los contratos a transformar para los que se solicita subvención. *Se solicita subvención para 5 transformaciones de contratos y en el Anexo IV presentado solo se relacionan 3 contratos.*

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/023**

Solicitante: **NATALIA BATISTA ORAN**

NIF/CIF: **78632281L**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma). Debe figurar necesariamente,*

como mínimo, un correo electrónico. En el apartado de "Información Básica de Protección de Datos" ha de cumplimentar los datos identificativos del representante legal de la empresa.

- D.N.I. en vigor del solicitante.

Debe aportarse. *El documento presentado no está en vigor*

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportar el correspondiente al periodo 19/06/2017 al 18/06/2018.

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/029**

Solicitante: **RUBÉN HERNÁNDEZ MEJÍAS**

NIF/CIF: **78560956V**

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Si la fecha de alta del código de cuenta de cotización es posterior a la del inicio del periodo, el periodo a presentar será desde la fecha del alta hasta la fecha final del periodo.*

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 - 18/06/2019).

Debe aportarse. *El documento presentado "Informe de trabajadores en alta en un código de cuenta de cotización" no es el solicitado.*

Nº de Expediente: **10/030**

Solicitante: **TAGUA, S.L.**

NIF/CIF: **B38074068**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/033**

Solicitante: **LOS BARBUZANOS LAS CUCHARAS, S.L.**

NIF/CIF: **B38709549**

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportar el certificado correspondiente a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas. *El documento presentado, "Situación Tributaria", no es el documento solicitado.*

Nº de Expediente: **10/035**

Solicitante: **SERVICIOS Y GESTIÓN RESIDENCIAL EN CANARIAS, S.L.**

NIF/CIF: **B38062667**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse el apartado “Datos relativos a los contratos para los que se solicita subvención” debidamente cumplimentado. *Algunos de los porcentajes de la jornada laboral de los contratos a transformar no se corresponden con lo que figura en el Informe de Vida Laboral del Código de Cuenta de Cotización.*

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse debidamente cumplimentado. *Algunos de los porcentajes de la jornada laboral de los contratos a transformar no se corresponden con lo que figura en el Informe de Vida Laboral del Código de Cuenta de Cotización.*

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/037**

Solicitante: **FLAVIO MINESSI**

NIF/CIF: **Y5656514T**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/042**

Solicitante: **SISTEMAS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, S.L.**

NIF/CIF: **B38926101**

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse. *El periodo presentado no es el solicitado*

- Si es el caso, contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/045**

Solicitante: **RICHAR ESPINOSA PÉREZ**

NIF/CIF: **43488848B**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma). En el apartado de “Información*

Básica de Protección de Datos” ha de cumplimentar los datos identificativos del representante legal de la empresa.

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *(Si la fecha de alta del código de cuenta de cotización es posterior a la del inicio del periodo, el periodo a presentar será desde la fecha del alta hasta la fecha final del periodo)*

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse debidamente cumplimentado. *La firma no está identificada (debe figurar en el pie de firma el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma).*

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **10/046**

Solicitante: **MOIO ESTUDIO, S.L.**

NIF/CIF: **B76568732**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse el apartado “Información básica de protección de datos”.

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse.

- Si es el caso, contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/051**

Solicitante: **BERNARDO RAFAEL NEGRÍN DELGADO**

NIF/CIF: **78557517M**

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportar el certificado correspondiente a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas. *El documento presentado, “Situación Tributaria”, no es el documento solicitado.*

Nº de Expediente: **10/058**

Solicitante: **ASHERPER, S.L.**

NIF/CIF: **B38237590**

- Escrituras y/o acuerdo de constitución; Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
Debe aportarse. *(Lo que se presentó con la solicitud es la elevación a público de acuerdos sociales).*
- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/061**

Solicitante: **DAVINIA GONZÁLEZ PÉREZ**

NIF/CIF: **78703145C**

- Informe de Vida Laboral del código de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de alta de la primera contratación y la fecha actual.
Debe aportarse.
- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/062**

Solicitante: **SELECA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO S.L.U.**

NIF/CIF: **B76572775**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/064**

Solicitante: **QUARZAZATE, S.L.**

NIF/CIF: **B38539474**

- Fotocopia del pasaporte o documento de identidad en vigor del representante legal de la empresa
Debe aportarse.
- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/068**

Solicitante: **MANUEL OLIVERA RODRÍGUEZ, S.L.**

NIF/CIF: **B38299012**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/073**

Solicitante: **COSER Y CHARLAR, S.L.**

NIF/CIF: **B76682418**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/074**

Solicitante: **FGR SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.**

NIF/CIF: **B76758051**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/075**

Solicitante: **FERSO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**

NIF/CIF: **B76673540**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/079**

Solicitante: **AXENTIVA SOLUTIONS, S.L.**

NIF/CIF: **B76716752**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/083**

Solicitante: **GREEN BAGS CANARIAS, E.R.A.R.**

NIF/CIF: **E76772862**

- Certificado acreditativo de que Dña. Isaura Santana Lorenzo se haya al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/085**

Solicitante: **TODOS LOS SANTOS 11-2014, S.L.**

NIF/CIF: **B76656313**

- Anexo I o Anexo IV. Hay incongruencias entre lo especificado en la solicitud de subvención (se solicita subvención para 2 transformaciones de contratos) con lo especificado en la relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (solo se relaciona 1 contrato).

Debe aportarse el apartado del **Anexo I** "Datos relativos a las transformaciones de contratos para los que se solicita subvención" debidamente cumplimentado **o, en su caso, Anexo IV** relacionando la totalidad de los contratos a transformar para los que se solicita subvención.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/086**

Solicitante: **SAMUEL BRITO TOLEDO**

NIF/CIF: **78717825A**

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/088**

Solicitante: **SOLUCIONES CANARIAS DE ELECTRICIDAD LG, S.L.**

NIF/CIF: **B76777721**

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. *En el anexo IV presentado no se especifica el nombre y apellidos de la persona para cuyo contrato se solicita la subvención.*

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **10/089**

Solicitante: **CANARIAS GLOBAL INVEST, S.L.**

NIF/CIF: **B76683481**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportar los informes correspondientes al Código de Cuenta de Cotización 38...3061.

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportar el informe correspondiente al Código de Cuenta de Cotización 38...3061.

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/091**

Solicitante: **HERMES INSTALACIONES, S.L.**

NIF/CIF: **B76654631**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *El Anexo presentado no es un documento original. Debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma.*

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados. (Si la fecha de alta del código de cuenta de cotización es posterior a la del inicio del periodo, el periodo a presentar será desde la fecha del alta hasta la fecha final del periodo).*

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse.

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. *El Anexo presentado no es un documento original. Debe figurar en el pie de firma, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma.*

Nº de Expediente: **10/095**

Solicitante: **SALÓN DE BELLEZA LA MARQUESA, S.C.**

NIF/CIF: **J76717560**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/096**

Solicitante: **RAYER 13 CANARIAS, S.L.**

NIF/CIF: **B76704246**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/098**

Solicitante: **MARÍA EUGENIA MORERA BILBAO**

NIF/CIF: **54113136R**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma).*

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados.*

- Informes de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse. *El documento presentado no es el solicitado.*

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. *La firma del anexo presentado no está identificada (debe figurar en el pie de firma el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma).*

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/102**

Solicitante: **MATÍAS EXEQUIEL BUSTOS**

NIF/CIF: **X5731472X**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/105**

Solicitante: **JUAN MANUEL OSSA ROCO**

NIF/CIF: **79208855Y**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/106**

Solicitante: **FRANCISCO JAVIER CASTRO RODRÍGUEZ**

NIF/CIF: **43810864G**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/107**

Solicitante: **PICCONIA GEST, S.L.**

NIF/CIF: **B76604404**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/108**

Solicitante: **LISON LECUONA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.**

NIF/CIF: **B38981056**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *En el documento presentado figura más de un código IBAN, sin que se especifique a que cuenta deberán, en su caso, efectuarse los pagos.*

Nº de Expediente: **10/110**

Solicitante: **AGAPEA CANARIAS, S.L.**

NIF/CIF: **B38993754**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/112**

Solicitante: **CANARY ISLAND AGENCIA DINAMIZACIÓN, S.L.**

NIF/CIF: **B76582600**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma). Debe figurar necesariamente, como mínimo, un teléfono de contacto y un correo electrónico.*

- Escrituras y/o acuerdo de constitución; Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

Debe aportarse.

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. *La firma del anexo presentado no está identificada (debe figurar en el pie de firma el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma).*

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/115**

Solicitante: **INTEGRAL LIMPIEZA TINERFEÑA, S.L.**

NIF/CIF: **B38919635**

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse.

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse.

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/118**

Solicitante: **EXPLORACIONES SANTONEL, S.L.**

NIF/CIF: **B38588760**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/119**

Solicitante: **PRICEMESA, S.L.U.**

NIF/CIF: **B38954053**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/123**

Solicitante: **JAVIER BETHENCOURT CORREA**

NIF/CIF: **78679335S**

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/127**

Solicitante: **DACTOR MEDIA, S.L.**

NIF/CIF: **B76786730**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *El Anexo presentado no es un documento original.*

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de

publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los listados presentados no son los solicitados y no están emitidos por la Seguridad Social.*

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. *El Anexo presentado no es un documento original.*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/129**

Solicitante: **BIGMAYOR E.S.P.J.**

NIF/CIF: **E76772136**

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.
Debe aportar los correspondientes a Mauricio Nahuel Serrano Rouco y a Ana Esther Ramos Donate.
- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/131**

Solicitante: **INSTALACIONES IGLUCÁN, S.L.U.**

NIF/CIF: **B38604856**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.
Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados*
- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).
Debe aportarse. *El periodo presentado no es el solicitado*
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.
Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/132**

Solicitante: **CESILSA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**

NIF/CIF: **B38881256**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.
Debe aportar la primera página del Anexo I debidamente firmado. *No figura la firma en el documento presentado.*
- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de

publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados*

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse. *El periodo presentado no es el solicitado*

Nº de Expediente: **10/133**

Solicitante: **LA FÁBRICA DE SUSHI BY DORNALETECHE, S.L.**

NIF/CIF: **B76788512**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. Ha de estar firmado, en todas sus páginas, por los dos administradores mancomunados.

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. Ha de estar firmado, en todas sus páginas, por los dos administradores mancomunados.

Nº de Expediente: **10/136**

Solicitante: **OPTIMANOVA SOLUTIONS, S.L.**

NIF/CIF: **B76570910**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/138**

Solicitante: **BAROVIP CAPOL, S.L.**

NIF/CIF: **B65881807**

- Escrituras y/o acuerdo de constitución; Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportar el certificado correspondiente a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas. *El documento presentado, "Situación Tributaria", no es el documento solicitado.*

Nº de Expediente: **10/139**

Solicitante: **GUAYARMINA TEXTIL, S.L.**

NIF/CIF: **B38321238**

- Fotocopia del DNI en vigor de la persona que firma la solicitud de subvención en representación de la empresa.

Debe aportarse.

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/140**

Solicitante: **AMALIA NIDIA TOME HERRERA**

NIF/CIF: **42048985V**

- D.N.I. en vigor de la solicitante.

Debe aportarse.

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **10/142**

Solicitante: **ASESORÍA VILLACRUZ, S.L.L.**

NIF/CIF: **B38647574**

- N.I.F. de la sociedad.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportar el certificado correspondiente a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas. *El documento presentado, "Situación Tributaria", no es el documento solicitado.*

Nº de Expediente: **10/143**

Solicitante: **YOLO PROPERTIES, S.L.**

NIF/CIF: **B76560986**

- N.I.F. de la sociedad.

Debe aportarse.

- Escrituras y/o acuerdo de constitución; Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

Debe aportarse. *Con la solicitud de subvención sólo se aporta "escritura de declaración de cambio de socio único" y de cambio de denominación.*

- Documento identificativo en vigor del representante de la empresa.

Debe aportar el pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la identidad.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportar el certificado correspondiente a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas. *El documento presentado, "Situación Tributaria", no es el documento solicitado.*

Nº de Expediente: **10/145**

Solicitante: **ANTONIO RUIPÉREZ E HIJOS, S.L.**

NIF/CIF: **B38268686**

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportar el correspondiente al periodo 19/06/2017 al 18/06/2018.

Nº de Expediente: **10/146**

Solicitante: **XFS CLOUD SOFTWARE, S.L.**

NIF/CIF: **B76792613**

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse.

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **10/147**

Solicitante: **X-NET SOFTWARE SOLUTIONS, S.L.**

NIF/CIF: **B76712298**

- Anexo I o Anexo IV. Hay incongruencias entre lo especificado en la solicitud de subvención (se solicita subvención para 1 transformación de contrato) con lo especificado en la relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (se relacionan 2 contratos).

Debe aportarse el apartado del **Anexo I** "Datos relativos a las transformaciones de contratos para los que se solicita subvención" especificando que solicita subvención para 2 transformaciones **o, en su caso, Anexo IV** relacionando solamente un contrato a transformar.

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados.*

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse. *El periodo presentado no es el solicitado.*

Nº de Expediente: **10/149**

Solicitante: **AKUM 2006, S.L.**

NIF/CIF: **B76769827**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *El anexo presentado no tiene firmada todas las páginas. La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma).*

Nº de Expediente: **10/150**

Solicitante: **GERSON FIDEL MARTÍN COELLO**

NIF/CIF: **78705327V**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/153**

Solicitante: **REPUESTOS ANDRÉS, S.L.**

NIF/CIF: **B38283834**

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/156**

Solicitante: **TOLDOS TACORONTE, S.L.**

NIF/CIF: **B38362356**

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **10/160**

Solicitante: **AIDA ANDREA DULGHERU**

NIF/CIF: **Y0796148V**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no es original ni está identificada (debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma). No se presentó el apartado de “Información Básica de Protección de Datos.*

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. *La firma del Anexo no es original ni está identificada (debe figurar en el pie de firma el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma)*

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/161**

Solicitante: **CELESTINO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**

NIF/CIF: **43364872M**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma).*

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. *La firma del Anexo no está identificada (debe figurar en el pie de firma el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma)*

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/163**

Solicitante: **FINCA EL CUARTO, S.L.**

NIF/CIF: **B38362430**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma).*

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad

Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportar el correspondiente al periodo 19/06/2018 al 18/06/2019.

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).
Debe aportarse. *La firma del Anexo no está identificada (debe figurar en el pie de firma el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma)*
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.
Debe aportarse.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.
Debe aportarse.
- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).
Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/164**

Solicitante: **ALONSO Y DE LA PAZ, S.L.**

NIF/CIF: **B38258547**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.
Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma).*
- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).
Debe aportarse. *El Anexo no está firmado por el representante legal de la empresa y no está identificada (debe figurar en el pie de firma el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma)*
- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.
Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.
Debe aportarse.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.
Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/165**

Solicitante: **LUISA CASTAÑEDA BELQUI**

NIF/CIF: **78619202G**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.
Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma).*
- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. Se presentan dos Anexo IV firmados por dos personas diferentes para dos transformaciones de contratos diferentes (uno no original y el otro firmado por una persona que no es la solicitante, en ambos casos la firma no está identificada).

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/168**

Solicitante: **LAURA BEATRIZ BELLO PÉREZ**

NIF/CIF: **438019728J**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. El informe presentado (número anual medio de trabajadores en situación de alta) no es los informes solicitados.

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse. El periodo presentado no es el solicitado.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportar el certificado correspondiente a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas. El documento presentado, “Situación Tributaria”, no es el documento solicitado.

Nº de Expediente: **10/170**

Solicitante: **D&M CONTABILIDAD INTEGRAL, S.L.**

NIF/CIF: **B38463139**

- Escrituras y/o acuerdo de constitución; Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

Debe aportarse. El periodo presentado no es el solicitado

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.

Nº de Expediente: **10/175**

Solicitante: **PROYECTOS E INVERSIONES TAMANCA, S.L.**

NIF/CIF: **B38963989**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *El anexo presentado no es un documento original. Debe figurar necesariamente, como mínimo, un correo electrónico.*

- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actuará en su nombre. A tales efectos **deberá aportarse**:
 - Escrituras y/o acuerdo de constitución; Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
 - Acreditación de la representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Escritura pública, poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse.

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. *El anexo presentado no es un documento original.*

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/176**

Solicitante: **ELECTRO AUTO HERNÁNDEZ ACOSTA, S.L.**

NIF/CIF: **B76700723**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *Los periodos presentados no son los solicitados.*

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse. *El periodo presentado no es el solicitado.*

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/177**

Solicitante: **RODISA DISTRIBUCIONES CÁRNICAS, S.L.**

NIF/CIF: **B76557834**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportar el apartado “Datos relativos a las transformaciones de contratos para los que se solicita subvención. *El anexo presentado se especifica que el nº de contratos para los que solicita subvención son 5 y en las características de los contratos se relacionan 6.*

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *El documento presentado (Número anual medio de trabajadores en situación de alta) no es el documento solicitado.*

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse. *El periodo presentado no es el solicitado.*

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. *En uno de los contratos relacionados no se especifica el nombre y apellidos de la persona para la que se solicita subvención.*

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **10/178**

Solicitante: **SAN ANTÓN MEDICINA VETERINARIA, S.L.**

NIF/CIF: **B76507896**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma). Los datos de la administradora no se corresponden con los que figuran en las escrituras de constitución presentadas.*

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma). Debe estar firmada por el/la representante legal de la empresa.*

- En su caso, acreditación de la representación de la sociedad, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Escritura pública, poder notarial, documento del órgano

directivo de la Entidad que le acredite como representante, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

Debe aportarse. Según consta en las escrituras de constitución presentadas, el órgano de administración son dos administradores solidarios, Don Carlos Javier Rodríguez y Doña María José Herrera Ramos.

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/183**

Solicitante: **MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ PALMERO**

NIF/CIF: **43381644X**

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/184**

Solicitante: **ANTONIO GONZÁLEZ ALBELO**

NIF/CIF: **78378376B**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse.

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse.

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/185**

Solicitante: **LAZARILLO NETWORKS, S.L.U.**

NIF/CIF: **B76592120**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. Todas las páginas del anexo I deben estar firmadas por el representante de la empresa.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse. *El certificado presentado no está vigente.*

Nº de Expediente: **10/187**

Solicitante: **GABRIEL JESÚS FERRER CABRERA**

NIF/CIF: **42060921Q**

- D.N.I. en vigor del solicitante.

Debe aportarse. *El documento presentado no está vigente.*

Nº de Expediente: **10/189**

Solicitante: **GUTIÉRREZ Y MARTELL ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.**

NIF/CIF: **B76765536**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. El anexo tiene que estar firmado por el representante legal de la empresa, de lo contrario tendría que acreditar la representación y especificar los datos de la persona que firma. Debe figurar necesariamente, como mínimo, un correo electrónico. Se ha de especificar la dirección postal del centro de trabajo.

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. El anexo tiene que estar firmado por el representante legal de la empresa, de lo contrario tendría que acreditar la representación y especificar los datos de la persona que firma.

- En su caso, acreditación de la representación de la sociedad, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Escritura pública, poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

Debe aportarse.

- Informes de "Plantilla media de trabajadores en situación de alta", emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *El documento presentado (Número anual medio de trabajadores en situación de alta) no es el documento solicitado. Han de presentarse los dos periodos independientemente de que*

alguna tenga valor 0. Si la fecha de alta del código de cuenta de cotización es posterior a la del inicio del periodo, el periodo a presentar será desde la fecha del alta hasta la fecha final del periodo.

Nº de Expediente: **10/191**

Solicitante: **ARTE CONSULTORES TECNOLÓGICOS, S.L.**

NIF/CIF: **B38816328**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportar el correspondiente al periodo 19/06/2018 – 18/06/2019 del código de cuenta de cotización 38...260.

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/195**

Solicitante: **DOMPICHON, S.L.**

NIF/CIF: **B38542312**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *Debe figurar necesariamente, como mínimo, un correo electrónico.*

- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actuará en su nombre. A tales efectos **deberá aportarse**:

- D.N.I. en vigor del representante.
- Acreditación de la representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Escritura pública, poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **10/196**

Solicitante: **ÁNGELES VALERIANO BARROSO**

NIF/CIF: **78694348D**

- Si es el caso, contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportar el certificado correspondiente a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas. *El documento presentado, "Situación Tributaria", no es el documento solicitado.*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/198**

Solicitante: **CLINICA PARQUE, S.L.**

NIF/CIF: **A38032504**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para los que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/199**

Solicitante: **CHACÓN E HIJOS MAYORISTAS, S.L.U.**

NIF/CIF: **B76576271**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *Las firmas de las diferentes páginas no son similares ni se corresponden con las que figuran en el DNI aportado del representante.*

- D.N.I. en vigor del representante.

Debe aportarse. *El documento presentado no está en vigor.*

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse. *El documento presentado "informe de trabajadores en alta" no es el solicitado.*

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. *La firma no se corresponde con la que figura en el DNI aportado del representante.*

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/200**

Solicitante: **SIRO LÓPEZ GARCÍA**

NIF/CIF: **46893947Y**

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **10/201**

Solicitante: **ALISIOS SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.L.**

NIF/CIF: **B38467247**

- Informes de “Plantilla media de trabajadores en situación de alta”, emitido por la Seguridad Social correspondientes a los 2 periodos de 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (19/06/2017 - 18/06/2018; 19/06/2018 - 18/06/2019), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Debe aportarse. *El documento presentado (Número anual medio de trabajadores en situación de alta) no es el documento solicitado.*

Nº de Expediente: **10/202**

Solicitante: **ALETALI, S.L.**

NIF/CIF: **B76744028**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. El anexo I ha de estar firmado por el representante legal de la empresa.

- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actuará en su nombre. A tales efectos **deberá aportarse**:
 - Escrituras y/o acuerdo de constitución; Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
 - Acreditación de la representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Escritura pública, poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. El anexo IV ha de estar firmado por el representante legal de la empresa.

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportar el certificado correspondiente a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas. *El documento presentado, “Situación Tributaria”, no es el documento solicitado.*

Nº de Expediente: **10/203**

Solicitante: **FERNANDO ELIAZETH RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

NIF/CIF: **54668667J**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/206**

Solicitante: **ÁLVARO GONZÁLEZ LÓPEZ**

NIF/CIF: **45457205M**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/207**

Solicitante: **LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍN**

NIF/CIF: **42170491Z**

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

Nº de Expediente: **10/208**

Solicitante: **AGUSTÍN PÁEZ LORENZO**

NIF/CIF: **43356732F**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/209**

Solicitante: **OLIMPIA ASISTENCIA, S.L.**

NIF/CIF: **B76578053**

- Documentación identificativa en vigor del representante legal de la empresa.

Debe aportarse. *El documento presentado no se encuentra en vigor.*

- Informe de Vida Laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y los 12 meses anteriores a esta (19/06/2018 – 18/06/2019).

Debe aportarse.

- Si es el caso, contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse. *El certificado presentado no está vigente.*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse. *El certificado presentado no está vigente.*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/210**

Solicitante: **NORBERTO FRANCISCO PÉREZ TEJERA**

NIF/CIF: **42036794Q**

- Anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por el solicitante o representante legal de la empresa, que deberá identificarse con su nombre al pie de firma.

Debe aportarse. *La firma de la solicitud no está identificada (debe figurar en el pie de firma de cada una de las páginas, el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma). Debe figurar necesariamente, como mínimo, un correo electrónico. En el apartado de "Información Básica de Protección de Datos" ha de cumplimentar los datos identificativos del representante legal de la empresa.*

- Relación de contratos a transformar para los que se solicita subvención (Anexo IV).

Debe aportarse. *La firma no está identificada (debe figurar en el pie de firma el nombre, apellidos y DNI de la persona que firma).*

Nº de Expediente: **10/222**

Solicitante: **LAVANDERÍA LA SALUD S.L.**

NIF/CIF: **B76770437**

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/223**

Solicitante: **URPI MUEBLES ARTESANALES, S.L.**

NIF/CIF: **B38903746**

- Tarjeta de identificación fiscal (N.I.F.)

Debe aportarse.

- Justificante bancario en el que figuren los datos de la cuenta corriente (titular y código IBAN) a la que habrán de hacerse los pagos.

Debe aportarse. *Los adeudos, domiciliaciones, transferencias y otras operaciones en las que figuren más de un código IBAN no son admitidos.*

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

Nº de Expediente: **10/224**

Solicitante: **ALEJANDRA HERRERA MORENO**

NIF/CIF: **42220554Y**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/225**

Solicitante: **SERVIMAXIMO, S.L.**

NIF/CIF: **B76586544**

- Contratos laborales iniciales, y en su caso, prórrogas debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@), para los que solicita subvención.

Debe aportarse.

- Informe de datos para la cotización (IDC) de los trabajadores J.R.L.C. y S.L.S., desde el inicio de su relación laboral con la empresa.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/226**

Solicitante: **SERGUMAXIMO, S.L.**

NIF/CIF: **B38979522**

- Contratos laborales iniciales, y en su caso, prórrogas debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@), para los que solicita subvención.



Debe aportarse.

- Informe de datos para la cotización (IDC) del trabajador D.M., desde el inicio de su relación laboral con la empresa.

Debe aportarse.

Nº de Expediente: **10/227**

Solicitante: **JOSE GREGORIO ORRIBO CANDELARIO**

NIF/CIF: **42420143R**

- Contratos laborales iniciales, prórrogas y sus correspondientes transformaciones debidamente registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (contrat@).

Debe aportar los correspondientes a las transformaciones para las que solicita subvención, que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la convocatoria (19/06/2019).

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.

Debe aportarse.

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de agosto de 2019.

La Gerente de FIFEDE

Gabriela de Armas Bencomo